



ACUERDO DEL COMITÉ DE TÍTULO DEL MÁSTER DE ESTUDIOS AVANZADOS EN LA UNIÓN EUROPEA RESOLVIENDO LA CONVOCATORIA DE AYUDAS MEDIANTE SUBVENCIÓN DIRECTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN PARA MATRÍCULAS DEL MÁSTER DE ESTUDIOS AVANZADOS EN LA UE.

Reunido telemáticamente el Comité de Título del Máster de Estudios Avanzados en la Unión Europea, el día 15 de noviembre de 2023, para resolver sobre las solicitudes presentadas en plazo por los alumnos del máster de Estudios Avanzados de la UE, por unanimidad,

HA ACORDADO:

ATRIBUIR una ayuda de 600 euros para financiar parte de la matrícula del Máster de Estudios Avanzados de la UE, a los alumnos, que la han solicitado conforme al punto 4 de la Convocatoria publicada el día 26 de octubre de 2023: “Se acuerda una ayuda de 600 euros para el pago de la matrícula del máster de Estudios Avanzados en la Unión Europea a cada uno de los alumnos matriculados o que se matriculen, hasta agotar la dotación presupuestaria concedida por la Junta de Castilla y León, aplicando un criterio de priorización temporal”.

Los beneficiarios de dicha ayuda son todos los alumnos que lo han solicitado cumpliendo los requisitos fijados en la convocatoria:

DÍEZ HERNÁNDEZ, BEATRIZ

DÍAZ MARTÍN, RODRIGO

GARCÍA RUIZ, DANIEL

JIMÉNEZ DUAL, SILVIA

LORENTE SAIZ, ALBERTO

POLLINO REVILLO, PATRICIA

RODRIGUEZ SERRANO, CRISTINA OLIVIA

SACRISTÁN RODRÍGUEZ, MARTA

Conforme al punto 2-b) de la convocatoria, quedan excluidos de estas ayudas “Los y las estudiantes que hayan sido beneficiarios en la totalidad de la matrícula, de ayudas otorgadas por la UVa o cualquier otra entidad, pública o privada, para el mismo objeto”.

Excluida por ser beneficiaria en la totalidad de la matrícula de otra ayuda del MEC:
NIKOLAEVA RADEVA, KRASIMIRA

En Valladolid, a 15 de noviembre de 2023